

Diario de la Marina

Año XXXVII.—Número 11. 311

Redacción y Administración

Madrid, Sábado 17 de Junio de 1905

Calle de las Ventas, Dos ediciones diarias

Llegó el momento.

La intervención del ministro de Marina en el debate ayer en el Congreso, como la del ministro de la Gobernación en la tarde anterior, han puesto de relieve que el Gabinete cuenta con hombres de verdadero mérito y que si alguna anomalía ha existido en la constitución y funcionamiento del actual Gobierno se debe principalmente a la situación excepcional y peligrosa dentro del régimen constitucional en que se ha colocado la mayoría parlamentaria, en una forma que no tiene precedentes en la historia moderna de España.

El exabrupto del Sr. Lacierva creyendo inferir grave daño a sus antiguos compañeros de Gobierno en la persona del señor Cobian, demuestra el estado de descomposición de la mayoría, que sólo se mueve por impulsos de secta y obediendo a los estímulos de la vanidad y de intereses menudos y mezquinos.

El Sr. Cobian, al defenderse con gran sinceridad y elocuencia se captó desde luego las simpatías de la Cámara y sus palabras dejaron bastante malparado al Sr. Lacierva, de quien se puede decir que fue por lana y salió trasquilado, pues a nadie se le ocurría que sólo resentimientos particulares le habían llevado a hacer acusaciones que se volvieran contra él, toda vez que si no llega a ocurrir el conflicto de los estudiantes, estaría figurando en el actual Gabinete y apoyando la conducta de haber aplazado la reunión de Cortes.

El desdén de éstas no puede ser mayor en los momentos presentes. La opinión pública ya viendo claro y los instintos armados de la defensa nacional no pueden menos de desconfiar de un estado de desconcierto de tal naturaleza en la política española, que puede llevar al país a extremos peligrosos.

Se impone una solución enérgica e inmediata que haga cesar tal estado de cosas; y esta solución no puede ser a beneficio del Sr. Maura, cuyo desprestigio es notorio, ni por tanto de esa mayoría que le sigue. Se impone un cambio de política con la disolución de estas Cortes infelices, como producto que son del más inoportuno y más funesto de los políticos españoles.

El cambio de gobierno y de política tiene que realizarse favoreciendo los intereses materiales de la nación, que son los que deben atenderse en primer término y hacer que prevalezcan, de modo que no se resientan los presupuestos de 1905, sino los presentados por el actual Gobierno con todos sus proyectos, entre los cuales figura el de Escudra del Sr. Cobian, que satisface la necesidad más apremiante de España, si es que se pretende engranar su política en la internacional, para la defensa de sus intereses y legítimas aspiraciones en el Mediterráneo y en el Norte de África.

Reflexiona quien debe hacerlo y resuélvase, pero pronto, pues la situación creada al Gobierno es de la que no admitten espera sin exponerse a mayores conflictos y riesgos.

En el régimen constitucional, cuando desaparece por inutilizarse uno de sus dos factores, es el otro el llamado a restablecer inmediatamente el equilibrio.

Y ese caso es el que en estos instantes está ocurriendo.

Ecos Navales

Las lecciones de Tsushima.

Comentando las lecciones que deben aprenderse en la victoria japonesa de Tsushima, el coronel alemán Gaedka escribe en *Berliner Tageblatt* que la rapidez con que la Escudra rusa fué dispersada y destruida, prueba que una escudra débil ó no constituida por completo técnicamente con todos los adelantos alcanzados hasta el día es peor que no poseer ninguna.—Yo he mantenido en estas columnas—dice el coronel citado—que es una absoluta necesidad para Alemania la posesión de una Escudra fuerte, lo cual podíamos ya haber conseguido, de no haber gastado en el último aumento del Ejército cantidades innecesarias, pues ese aumento es un lujo.—En mi opinión, los sucesos del Extremo Oriente, el arribo del Japon como una gran potencia y la siempre creciente necesidad de proteger nuestras colonias, nos obligan a aumentar y fortalecer nuestra Marina con la posible rapidez. Alemania necesita más acorazados de combate, cañones de mayores calibres, corazas más pesadas y una resistencia mayor contra los torpedos; nosotros necesitamos cruceros acorazados en mayor número y de mayor porte, aumentar el número de los destructores de alta mar y debemos construir submarinos. ¿Y no ha llegado ya el momento de establecer dos bases navales de operaciones capaces de resistir a un enemigo poderoso en Dar-es-Salaam, en Zanzibar y en Kiau-Chau en China? No ha llegado el momento de establecer guarderías adecuadas en ambos puntos. ¿Podemos proteger con nuestra actual flota, nuestras colonias y defender nuestro floreciente tráfico marítimo contra las agresiones de envidiosos y codiciosos competidores? Por tierra no tenemos enemigos que temer y podemos contar siempre con aliados. ¿Pero quién quisiera ayudarnos por el mar en caso de necesidad? Cierto es que no podemos poseer la primera Marina del mundo, pues Alemania no es bastante rica para eso. Pero, no estamos en con-

diciones para disponer cuando menos de una Marina que ocupe el segundo lugar entre las existentes?

Como se ve, los efectos del triunfo del Japon empiezan a repercutir en Europa, y llevan a las naciones al aumento de sus armamentos navales. Las anteriores reflexiones, de un coronel del ejército alemán, son dignas de atención por lo que significan en el cambio que se está realizando respecto a los elementos que hasta aquí han venido constituyendo la defensa militar de las naciones.

Resurrección de la flota rusa

Muy al contrario de lo que ocurrió en España con motivo de los desastres navales que experimentamos en la guerra con los Estados Unidos, en Rusia, en vez de denostar la opinión al personal de su Armada, y hacerlo responsable de dolorosos sucesos de los que ha sido la primera víctima y de mostrarse reacia al levantamiento de la defensa naval, que es imprescindible para la defensa de las naciones, por el contrario, se trata a toda prisa de reconstituir la Marina, perfeccionando su organización y dotándola del material indispensable.

Según el «Novoe Vremya», dos almirantes rusos han entregado al ministro de Marina dos proyectos para reconstituir la Marina rusa. Uno de los proyectos establece el que todos los buques se construyan en los astilleros del Báltico y del Neva, y propone en el período de tres años la construcción de ocho acorazados de 16 á 18 mil toneladas de desplazamiento, lo que puede lograrse sin armamento; después seguirá la construcción de cinco cruceros acorazados de 16.000 toneladas y cuatro de 6.000, sesenta cruceros torpederos, diez torpederos de Escudra, veinte torpederos, sesenta submarinos y un número también determinado de embarcaciones menores para defensa de los ríos.

Esta flota, si llega á construirse, pondrá en pocos años á Rusia en condiciones de aparecer de nuevo como potencia marítima, y no dudamos de que así suceda; pues es de interés supremo para Rusia á pesar de su carácter continental, no permanecer en absoluta indefensión por mar, pues sería sumamente peligroso para su existencia y para sus reivindicaciones en lo futuro.

MANIOBRAS DE LA ESCUADRA ALEMANA

París 17.

Comienzan desde Berlín que la escudra alemana debía emprender en Julio maniobras en el Norte del Atlántico, pero queriendo evitar toda apariencia de manifestación política, las verificará en el mar Báltico, haciendo así que el pabellón alemán no aparezca en aguas noruegas mientras dura la actual crisis.

CONTRABANDO DE GUERRA

Málaga 16.

En Chafarinas se ha descubierto un importante contrabando de guerra, que transportaba el vapor correo *Sevilla*.

Dícese que en tal asunto se hallan comprometidas importantes personalidades.

INAUGURACIÓN DE UN PUNTE GIGANTESCO

París 16.

Comienzan de Shanghai, que la primera locomotora enganchada á un tren de inspección que conduce al ingeniero jefe del ferrocarril de Pei-Han, ha pasado por el puente construido sobre el río Amarillo, que tiene una extensión de tres kilómetros. Se cree que la apertura de esta línea se verificará en Noviembre.

De Marruecos.

Inglaterra y Francia

Londres 16.

The Times declara en su número de hoy, que Inglaterra ha de hacer todo lo posible para ayudar á Francia á salir con honor de las dificultades presentes.

Construcciones en Tánger

Berlín 16.

Conviénesse en que la Casa Rentemann, de Tánger, ha obtenido concesión para efectuar nuevas construcciones en el puerto.

Protesta de Marruecos

París 16.

El Gobierno marroquí ha reclamado á Francia, pretendiendo que el Rohl recibe todas clases de armas por la frontera argelina, mientras detienen todas las destinadas á las tropas de Maghzen.

Noticia estrepanda

París 17.

Dicen de Tánger que allí se cree que si las potencias rehúsan la conferencia, Alemania ofrecerá al Sultán realizar las reformas propuestas por Francia.

La cuestión franco-alemana.

París 17.

No hay nada nuevo que modifique realmente la situación franco-alemana en la cuestión de Marruecos. En los Círculos políticos y parlamentarios se nota gran impaciencia por ver dibujarse la solución de este asunto. Las impresiones que vienen de Alemania son de que se ofrecen dificultades para realizar el proyecto de conferencia, toda vez que se lucha con la negativa de Inglaterra. Por consiguiente hay necesidad de arrojar el incidente directamente entre París y Berlín, sin perjuicio de comunicarlo luego en una conferencia internacional.

Así se opina en los Círculos comerciales.

financieros é industriales de Alemania, donde la eventualidad de una guerra ha sido mal acogida.

Oficialmente se sabe que Alemania se mantiene hasta ahora en su resolución de recabar una conferencia, siendo este punto peligroso por constituir el asunto una cuestión de amor propio, tanto en Alemania como en Francia.

Se cree generalmente que la política de cordura y la autoridad y el tacto de M. Rouvier harán que se llegue á una transacción pacífica, mucho más cuando se tiene el convencimiento unánime de que Alemania, al buscar querrela, apunta más á Inglaterra que á Francia.

Venta del palacio de Isabel II.

No hace mucho tiempo dimos cuenta de la subasta de diferentes cuadros y objetos de arte que decoraban el palacio de Castilla de París, habitado durante tantos años por la reina Isabel II. Ahora se anuncia la subasta del edificio para el día 8 del próximo mes de Julio.

La venta se verifica, según se declara en el anuncio de subasta, de acuerdo y en virtud de las diligencias testamentarias que se signen por parte de S. M. D. Alfonso XIII, Rey de España, y de sus Altezas Reales la Infanta Isabel, condesa de Girgenti, la Infanta María de la Paz, princesa de Baviera; el Príncipe Carlos de Borbón, la Infanta Eulalia y su esposo el Infante D. Antonio. S. M. la Reina María Cristina figura en el acta en que se acuerda la subasta como tutora de su augusta hija S. A. R. la Infanta María Teresa de Borbón y de Austria.

Y el conde de Guzmán como administrador especial de los hijos de la Princesa de Asturias y del Príncipe D. Carlos de Borbón.

El tipo de subasta es de 2.800.000 francos.

ARTE MUSICAL

Certamen de gaitas.

Los periódicos traen la noticia, en verdad curiosa, de que en una población muy importante de Asturias, y con motivo de celebrarse las solemnes fiestas del santo patrono de la localidad, va á tener lugar... un certamen de gaitas.

A primera vista parece que sólo se trata de ese artefacto, pero hay que suponer que la materia vil no es la que se ha tenido en cuenta principalmente para el tal certamen, sino el espíritu noble, ó sea el difícil arte de tocar la gaita.

Eso de tocar la gaita supone previamente la operación harto delicada de inflarla; y ahí, según los técnicos y profesionales está el toque, y pocas veces podrá decirse con mayor propiedad.

En ese certamen de gaitas se puede decir con verdad que lo de menos son las gaitas, sino el saberlas tocar, y, por consiguiente, inflar bien, soplar á tiempo, soplar bien, tener agilidad en los dedos, gusto musical y en fin, pulmones.

El jurado será, naturalmente, muy competente y si no está compuesto de gaiteros profesionales y artísticos, se le debe recusar. Pero hay gaitas y gaitas. ¿Será lo mismo el estilo y el arte de la gaita de Asturias á la gaita zamorana, y ambas á dos, que dijo el otro, á la gaita gallega?

Gaiteros, tiene el sublime arte musical que lo podrán decir, pero, entre tanto, justo es reconocer que la idea de celebrar un certamen de gaitas, es como lo diré... circunstancial.

Si esa idea fuese tan fecunda como otras, y se propagase, según los estilistas del montón, como un reguero de pólvora, ya nos había caído que hacer!

Porque supongámos, que saliendo del recinto de Asturias, llegase al centro de la península, y aquí, en la propia capital de España, arraigase y fructificase. ¡Qué horror! ¡Un certamen de gaitas en Madrid!

A Lorenzo XVII, el personaje bafio de *La Mancha*, se le rompió la duzina, que es una gaita disfrazada, cuando más falta le hacía; y eso le sucedió, porque precisamente no era un profesional, sino un duzainero ó un gaitero disfrazado.

Asusta pensar lo que ocurriría si en un certamen de gaitas en Madrid, donde tantos aficionados concurrirían y tantos gaiteros disfrazados, se le rompiera á alguno el artefacto.

De todos modos, gaitas no faltan, ni quien las sepa tocar tampoco. Gentes hay tan dadas á esta música, más ó menos meliflua, que se pasan todo el santo día «templando gaitas».

Templar instrumentos de cuerda debe ser relativamente fácil; pero templar gaitas, y templarlas bien, no es para todos. Y sin embargo, hay quien llega, en este difícil ejercicio, á ser un maestro consumado.

A más del certamen de gaitas, habrá en Mieres, con motivo de las próximas fiestas de San Juan, cortinas de tambores, concurso de baile y canto, conciertos musicales, toreros, globos, iluminaciones y fuegos artificiales.

Y, sobre todo esto, la compañía del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta á precios reducidos... y eso qué es sino miel sobre ojales?

ABEL IMART.

Hace tiempo que con motivo de ciertas denuncias respecto á la Marina italiana, se acordó por el Parlamento una información especial para averiguar cuanto hubiera de cierto en las acusaciones que repetidamente se lanzaban en la prensa y en las Cortes.

La Comisión investigadora ha terminado ya su cometido, y sus conclusiones, publicadas por el periódico socialista *Avanti!*, han producido gran emoción en Italia.

Resultado de esta información que en la mayor parte de los servicios del ministerio de Marina reinaba una negligencia y un despilfarro increíbles, y que muchos funcionarios se han aprovechado de su situación para realizar actos punibles.

Para la construcción de los barcos de guerra se ha empleado un material muy inferior al que estaba ordenado, y los planos de los buques se cambiaban cinco ó seis veces antes de la botadura, suspendiendo con frecuencia sus trabajos al menor pretexto.

Muchos funcionarios se entendían con los contratistas para procurarse dinero en perjuicio del Estado, citándose, entre otros, el hecho de que habiéndose pagado por el ministerio las cantidades necesarias para corazas de acorazados, inspeccionadas éstas, se ha visto que son delgadas planchas de acero.

Los arsenales italianos, dice la información, no han sabido construir buenos barcos más que para el Japon y Chile.

La cuestión esta tratada en la Cámara de Diputados, suponiéndose que dé lugar á violentas discusiones.

Hasta ahora sólo ha habido un pequeño incidente, provocado por el diputado Fautini, quien ha interpelado al Gobierno para que aclare por qué se han publicado las conclusiones del informe en los periódicos sin haberse dado antes cuenta al Parlamento.

INDUSTRIAS MARITIMAS

Maquinas frigorificas para buques.

Una de las necesidades que el tráfico mercante ha hecho sentir más en los modernos buques de comercio, es la instalación á su bordo de aparatos frigoríficos para la conservación del pescado, la carne, frutas, etc.

Algunas compañías de navegación, no solo han procurado dotar á sus barcos de esa clase de aparatos sino que, han construido algunos vapores exclusivamente dedicados á tan importante servicio.

Los constructores, en el deseo que les anima de impulsar este movimiento, han ideado una máquina frigorífica por el ácido carbónico, especial para ser instalada en los buques de diadas al transporte de esa clase de mercancías, y que llena por completo las mayores exigencias.

Dicha máquina se compone de dos partes distintas, una comprende dos compresores con cilindro de vapor, movimiento completo, bomba de circulación de agua y de aire. Sus condensadores de ácido carbónico están situados en la armazón misma de la máquina, que por lo mismo está reducida al minimum de impedimento.

Un condensador de vapor colocado en una punta, termina la disposición de esta primera parte, que está colocada en la sala de la máquina principal; la segunda parte comprende el evaporador de ácido carbónico líquido, formado por una caja metálica que contiene las serpentina refrigerantes con aparato regulador de suspensión etc.

Este aparato está colocado encima de los compresores en una cámara de mamparas caloríficas que sirve de lugar de maniobra para la distribución del frío en las bodegas y entrepuentes.

El evaporador, doble como el condensador de ácido carbónico, contiene el líquido incombustible que hace circular tres bombas de vapor verticales, situadas en una sala inmediata.

A este efecto se ha previsto un juego de grifos para servir cualquiera de las bodegas ó de los entrepuentes, independientemente de las demás partes de la instalación y al mismo tiempo, se puede, por medio de la disposición adoptada, regular á voluntad y en el grado que se desee la temperatura de una de las partes con exclusión de las otras.

Numerosos termómetros y placas indicadoras, permiten al maquinista darse cuenta inmediata de la temperatura.—X.

Doctrina parlamentaria

Como en fuerza de situaciones anormales se ha llegado ya en España á perder la noción parlamentaria, se está dando el escándalo de que las comisiones, sin autoridad ninguna, se colocan en una actitud contraria á la decisión de la Cámara. ¿Es esto tolerable ni siquiera lógico? No. Y sin embargo, sucede y se aplaude por quienes tienen á gala proclamarse defensores del parlamentarismo.

Si la Cámara ha decidido, supuesto que no ha votado en contra al ser indicado por el presidente en sesión pública, que los presupuestos de 1905 no se pueden discutir ahora, y que sólo quedan «como reserva», debiendo discutirse los de 1906 presentados por el Gobierno, ¿pueden las comisiones hacer lo contrario? ¿Con qué autoridad?

Las comisiones parciales y la comisión general de presupuestos, deben, con arreglo á reglamento, si insisten en esa actitud ser disueltas y procederse á elegir otras nuevas en armonía con las decisiones de la Cámara. Otra cosa equivaldría á sostener poderes parlamentarios ocultos á disposición de caudillos políticos.

Es de presumir, que las citadas comisiones, se dan cuenta exacta de sus verdaderas facultades y comprendan que, no por servir los intereses del Gobierno, que para nada deben tener en cuenta, sino en debido acatamiento á la decisión de la Cámara, no están autorizadas á discurrir y resolver en los dictámenes de los presupuestos de 1905.

Y no sólo no tienen autoridad moral ni material de ninguna clase para dictaminar en los presupuestos presentados por el señor Osma para 1905, sino que tienen obligación de dictaminar exclusivamente en los presentados por el actual ministro de Hacienda para 1906.

Defender lo contrario es anticonstitucional, porque destruye el principio de que las Cortes con el rey ejercen la soberanía de la nación; y como el Congreso ha decidido ya que el presupuesto preferente es el proyectado para 1906 por el actual gobierno, las Comisiones parciales y la Comisión general de presupuestos no pueden sin incurrir en grave falta, hacer otra cosa.

Por consiguiente es irregular, antiparlamentario, y fuera de reglamento lo que ha ocurrido en el seno de la Comisión general de presupuestos del Congreso al reunirse para reanudar sus trabajos.

No se puede dar dictamen sobre el pre-

supuesto de ingresos de 1905, por lo menos sin haberlo dado antes sobre el de 1906; y erran gravemente los que dicen que esta es una cuestión política.

Ni lo es, ni lo puede ser, ni esa ni ninguna otra en el seno de las comisiones, pues no tienen, ni pueden tener, otro carácter que el de parlamentarias.

¿Es que la Cámara va á ir por un lado y la Comisión general de presupuestos por otro? El presidente de la Cámara sabe bien su obligación y se opondrá en uso de sus facultades á que eso pueda ocurrir.

Tampoco es pertinente ni reglamentario, que unas dudas que no pueden ni deben surgir en el seno de la Comisión, por estar definidas sus facultades y atribuciones, puedan resolverse por medio de una votación, porque si ésta resultare en pugna con la decisión de la Cámara no podrá prevalecer.

Todos los absolutismos son odiosos, y este de las comisiones más intolerable todavía porque pisotea el régimen parlamentario sacándolo de sus naturales cauces, y como eso no debe ser, no será; independientemente de que beneficie ó perturbe al Gobierno ó á sus adversarios.

LA ESCUADRA ESPAÑOLA

Londres 16.

La Escudra española ha zarpado esta mañana de Portsmouth con rumbo á España.

EL ATENTADO DE PARÍS

Curiosas averiguaciones.—El complot de Narbonne.—Grupos de conjurados.—El ejecutor del crimen.

París 16.

La Prefectura de policía ha reunido ya muchos datos en averiguación del atentado de la calle de Rivoli.

Hay la convicción de que el sujeto que lanzó el explosivo es, como dije, el emigrado catalán que con los papeles del difunto Farrás ha suplantedo el nombre de éste.

Es un joven de veintidós años, alto y un poco cargado de espaldas; llamábase Eduardo Avinón Torner, es natural de Barcelona, donde hasta la fecha de su fuga, se dedicó á construir juguetes de cartón.

Actualmente hállase bastante delicado, á causa de una erfermedad vergonzosa.

Se insiste aquí en que el atentado fué convenido en un complot de los anarquistas de Narbonne que, según los informes policíacos, constituyeron tres grupos para la ejecución del crimen. Cada grupo componíase de seis individuos.

MARINOS ILUSTRES

El Teniente General.

DON PEDRO DE MICHEO

1817 á 1865

Nació en Sabdías (Navarra) el 13 de Abril de 1781; fueron sus padres D. Juan Bautista y doña Ana Indacochea, propietarios de la provincia; recibió D. Pedro educación esmerada y dedicado á la Marina sentó plaza en el Departamento de Cádiz el 31 de Diciembre de 1798, en clase de guardia-marina, y al siguiente día embarcó en el navío «Conquistador», mandado por D. Cosme Damián Churrucua, perteneciente á la Escudra del Océano, revidada por Mazarredo, con la que el 13 de Mayo salió para el Mediterráneo é incorporada en Cartagena con la francesa del almirante Bruix regresaron á Cádiz el 10 de Julio siguiente y el 20 salieron ambas Escudras para Brest.

Continuó su servicio en aquel Departamento marítimo francés hasta el 1.º de Diciembre de 1801, que trasbordó á la fragata «Soledad», con la que y en la Escudra de Gravina salió en combinación con la francesa del almirante Villaret, escoltando la expedición para sofocar la rebelión de los negros de Santo Domingo; estuvo con su fragata en la toma de Bahaja y verificada se incorporó con el resto de la Escudra en el Guario, pasando luego á la Habana y á Puerto Rico, desde donde regresó á Cádiz en Mayo de 1802.

Ascendió á alférez de fragata el 5 de Octubre de este año, y en su buque salió para Cartagena, donde incorporado á la Escudra del marqués del Socorro fué á Nápoles y trajo á Barcelona al príncipe heredero y la princesa que debía casarse con los príncipes é infantes españoles.

En Barcelona trasbordó Micheo al navío «Bahama», con el que entró en Cartagena el 4 de Diciembre, y agregado á la Escudra de Nava condujo á Lierna á los Reyes de Etruria. A su vuelta á Cartagena pasó á la fragata «Flora» y con ella entró en Cádiz el 1.º de Marzo de 1803.

A principios de 1804 se le confirió el mando del falucho núm. 2, destinado con otros al Campo de Gibraltar para auxiliar la sanidad, á causa de la epidemia que había. El 5 de Febrero de 1805 entró en Cádiz procedente de Gibraltar escoltando un convoy; cesó en el mando del falucho y pasó al navío «Santa Ana», con destino de Ayudante de la mayoría de la Escudra que mandaba D. Ignacio M.º de Alava.

Trasbordó con dicho jefe al navío «Trinidad», del que desembarcó por enfermo, continuando luego en batallones.

El 9 y 14 de Junio de 1806 se encontró en la Carraca en el combate y rendición de la Escudra francesa del almirante Rosilly; embarcó luego en el navío «Plutón», en el que estuvo hasta su desarme, volviendo entonces á embarcar en la fragata «Atocha»,

con la que salió de Cádiz el 15 de Octubre para Tarragona en comisión del servicio y regresó al puerto de salida el 20 de Noviembre.

El 15 de Enero de 1809, volvió a salir para la costa de Cataluña, a proteger las operaciones de nuestras tropas contra los franceses; batidos muchas veces en las batallas y puntos fortificados. Había ascendido a alférez de navío el 23 de Febrero de 1809.

El 22 de Febrero de 1810, regresó a Cádiz con la fragata y el 12 de Julio salió para Veracruz; a la llegada, desembarcó con la tropa de guarnición de la fragata, para formar un batallón con la de los demás buques que a las órdenes del brigadier Porlier pasó a la capital a operar contra los insurrectos.

Con este batallón, tomó parte Mico en las operaciones, tomando parte en muchos encuentros, y en Diciembre de 1811, salió de la Puebla unido a la división del teniente de fragata Soto contra el cura de Morelos, fortificado en la ciudad de Izmar, y el 17 de Agosto arrojó al enemigo de sus posiciones: muerto el jefe, se encargó del mando, mereciendo las gracias de las autoridades y el empleo de teniente de fragata, que se le otorgó el 24 de Mayo de 1811. En los últimos días del año 1812, curado de la herida grave que recibió, bajó a Veracruz con el brigadier Porlier, consiguiendo batir al enemigo en Jalapa y en otros puntos.

En Marzo de 1813, dió la vela en la fragata «Atocha» para la Habana, donde trasbordó al navío «San Pedro», y con él entró en Cádiz el 21 de Agosto siguiente.

El 27 de Octubre desembarcó y obtuvo licencia para Madrid.

En 17 de Julio de 1815, se le dió el mando de la goleta «Tránsito», y relevado en Diciembre de 1816. Reclamó por creer quedaba en mal lugar, y se ordenó que se le daría otro mando, destinándole al apotadero de Ayamonte, siendo promovido a teniente de navío el 15 de Octubre del mismo año.

Por Real orden de 18 de Abril de 1817, se le confió de nuevo el mando de la goleta «Tránsito», con la que salió para Puerto Rico, Habana y Veracruz, el 13 de Junio con la correspondencia pública y de oficio.

El 13 de Febrero de 1818 entró en Cádiz procedente de los anteriores puntos y a los pocos meses cesó en el mando.

Por Real orden de 3 de Julio mandó Su Majestad se anote en la hoja de servicios el combate que sostuvo el 18 de Enero sobre las islas Terceiras contra un bergantín insurrecto, al regresar a Cádiz y al que batió con ventaja por sus acertadas maniobras.

En 16 de Abril de 1819 se presentó en Cádiz después de una licencia en Navarra por enfermo y se le destinó a la Escuadra de D. Francisco Maurell, embarcando en el navío «Numancia», de la insignia de este general y habiéndosele concedido el mando del bergantín «Jasson», que se habilitaba en Cartagena, pasó a dicho punto y tomó posesión el 10 de Agosto.

En 1820 salió de Cartagena, desempeñó una comisión en Barcelona, Mallorca y Alicante, y regresó al puerto de salida.

En 1821 pasó con su buque a Civitavecchia, conduciendo pliegos reservados; y seguidamente, su bergantín, con el navío «Guerrero» y fragata «Perla», formando división, salió para Nápoles, en donde estuvo hasta la entrada de los austríacos y pasando luego a Palermo y Mahón, regresó a Cartagena.

Practicó otros cruceros y comisiones en el Mediterráneo, estuvo en Argel con la división mandada por el capitán de navío Salas, volvió a Cartagena y luego a Cádiz, en cuya bahía se agregó a la Escuadra del mando de D. Antonio Viscaro, cuando sitiaron la plaza los franceses mandados por Anguleme en 1823.

Al año siguiente, 1824, estuvo de crucero con el bergantín de su mando sobre los cabos de San Vicente y Santa María, protegiendo la recalada de los buques procedentes de América, y cesó en el mando del bergantín el 2 de Septiembre de dicho año.

A principios de 1825 se le nombró Ayudante de la Capitanía del puerto de Cádiz, y luego del puerto de Santa María, cargo que sirvió hasta su ascenso a capitán de fragata el 14 de Julio del mismo año.

El 22 de Noviembre de 1829, fué nombrado segundo comandante del navío «Héroe», con el que salió para la Habana el 27 de Marzo de 1830, escoltando un convoy de tropas, y ancló en dicho puerto el 20 de Mayo.

Continuó en aquel apotadero hasta el 28 de Marzo de 1833, que desembarcó del navío por haber cumplido el tiempo de obligatoria residencia en América, regresando a la Península; presentóse en Cádiz en el mes de Julio y ascendió a capitán de navío el 14 de dicho.

Quedó sin destino hasta el 6 de Agosto de 1835 que obtuvo el mando de la fragata «Esperanza», desempeñando algunos meses y cesando por haber sido nombrado capitán del puerto de Cádiz, cometido que ejerció hasta Diciembre de 1836.

Por Real orden de 23 de Julio de 1839 se le dió el mando de la fragata «Cortés» del que se posesionó en Algeciras, pasando en comisión a Orán y otros puntos de la costa de África y de allí a Cartagena el 17 de Diciembre pasó a Barcelona, verificó cruceros por las costas de Cataluña, estuvo en las Baleares y en los Alfaques de Tortosa, con la insignia del comandante general de las fuerzas navales D. Francisco Armero, hallándose en la ocupación del fuerte de San Carlos de la Rápita y operaciones del río Ebro contra los carlistas, por las que obtuvo la cruz de Comendador de Isabel la Católica y el ascenso a brigadier por promoción el 27 de Abril de 1840.

El 22 de Julio siguiente fué nombrado jefe de las fuerzas navales de Cataluña y Valencia. Pasó con su fragata a Baleares y condajo al capitán general de las islas.

Nombrado en comisión comandante general del Departamento de Cartagena, el 26 de Febrero de 1841 se trasladó a aquel punto y cesó en el mando de la fragata. El 12 de Septiembre de 1843 ascendió a jefe de Escuadra y nombrado vocal de la Dirección general de la Armada entregó el mando del Departamento y pasó a Madrid. Nombrado otra vez comandante general del Departamento volvió a Cartagena, desempeñando hasta Diciembre de 1843 con tal acierto que se le concedió la gran Cruz de Isabel la Católica; reglamentariamente se le dió también la gran cruz de San Hermenegildo.

En 1849 fué designado para revistar el Departamento del Ferrol, recorrió con un vapor de guerra la costa, desde el Miño al Bidasoa, redactando una memoria de la revista pasada a los tres Departamentos como general más antiguo.

En 14 de Junio de 1851 se le nombró vocal de la Junta presidida por el marqués del Duero para estudiar los proyectos de defensa de la isla de Cuba. En 25 de Noviembre de 1853 fué nombrado ministro del Tribunal supremo de Guerra y Marina, cesando en el de vocal de la Junta consultiva de la Armada, y ascendió a teniente general por su antigüedad el 2 de Agosto de 1854. Fué elegido senador vitalicio en 1831 y tomó asiento en la Cámara. En 1833, por su avanzada edad, pidió la exacción del servicio de la Armada, que le fué concedida por Real orden de 20 de Febrero; pero el Gobierno no quiso dejar sin premio sus dilatados servicios, al acordar la exacción, le premió con la Gran Cruz de Carlos III. Colmado de distinciones y honores y querido de todos, el respetable general de la Armada D. Pedro Mico falleció en Madrid el 8 de Junio de 1865, a los 84 años y meses de edad y más de 68 de honrosos servicios. Sus nobles prendas de honradez y lealtad y sus dotes de militar y de cumplido caballero, han hecho que su recuerdo sea querido y se le tenga por uno de tantos distinguidos generales de Marina que han pasado a la posteridad y cuyos hechos se recuerdan con estimación y con cariño en la Marina española de guerra.

Manuel Diaz y Rodriguez.

EN LAS CALATRAVAS

Ayer tarde, a las cinco y media, se verificó en la Iglesia de las Calatravas la ceremonia de tomar el hábito de la ciudad orden militar el infante don Alfonso de Orleans y Borbón, hijo de la Infanta Eulalia.

El templo se hallaba completamente lleno por una concurrencia distinguidísima.

Presidió el acto S. M. el Rey, que vestía el uniforme de gran Maestro.

Presenciaron la ceremonia S. M. la Reina y las Infantas María Teresa, Isabel y Eulalia.

Dió guardia de honor el Real Cuerpo de Alabarderos.

El neófito vestía traje de etiqueta. Constituido el Capítulo con las formalidades de rigor, se dió lectura por el secretario de la Orden, señor Morales de Setién, a la real cédula. El Rey, con voz clara y varonil entonación, hizo al Capítulo la pregunta de si aceptaba

como hermano al neófito caballero; con una reverencia comenóse la tarea de vestir el hábito y armar caballero al nuevo calatravo, que apadrinó el marqués de Ayerbe.

Calatrone las espuelas el marqués de Laurençin y don Alvaro Coello. Terminado de vestir dió el doble abrazo a S. M. y después a los demás caballeros, prestando acto seguido el juramento de fidelidad.

Al terminar la ceremonia, el Rey, precedido del Capítulo, salió del templo en la misma forma en que había penetrado, después de haber sido despedido en la sala capitular por los caballeros que concurrieron a la solemne ceremonia.

VIDA PARLAMENTARIA

En el Congreso.

En la sesión de hoy del Congreso, después de algunas preguntas del Sr. Soriano, el ministro de Marina contestó al Sr. Muro.

Y como en el curso del debate el señor Lacierva se considerara aludido al reoquer la alusión este señor diputado, dijo que cuando los ministros del Gabinete Azárraga cambiaron impresiones para tomar acuerdo sobre la reapertura del Parlamento, el actual ministro de Marina, que en aquel Gabinete desempeñaba la misma cartera, fué contrario a que se abrieran las Cortes, porque con las Cortes cerradas, fueran sus palabras, según el Sr. Lacierva, «retrasaría la vuelta de los liberales.»

El ministro de Marina, contestando a lo dicho por el Sr. Lacierva, pronunció un elocuente discurso lleno de sinceridad, que logró arrancar aplausos en buena parte de la mayoría.

El Sr. Cobian negó en absoluto que él pusiera como razón para no abrir las Cortes el disentir la subida del partido liberal, es sólo—dijo—que, siendo notorio que los liberales querían subir antes de las elecciones provinciales, era lógico que si se abrieran las Cortes extremaran la oposición, dificultando las labores del Parlamento.

Hace una extensa y detallada historia de lo ocurrido en todos los Consejos de Ministros celebrados, en los cuales mantuvo su criterio de no ir a las Cortes hasta tener preparada una labor legislativa, y principalmente los presupuestos, pues como antes de aceptar la cartera él había manifestado al general Azárraga, que no estaba conforme con las reformas de la Armada proyectadas por el general Ferrándiz, y que, por lo tanto, era necesario retirarse, así como el presupuesto para 1035 presentado a las Cortes.

El Sr. Cobian terminó su brillante discurso diciendo que en estas condiciones llegó el Consejo de 25 de Enero, oponiéndose él se tratara la cuestión. Se trató, y todos los ministros, incluso el Sr. Lacierva, estuvieron conformes en que tenía razón, poniendo únicamente en contra que se había contraído un compromiso con la opinión, y hasta hubo un ministro que opinó que se debía llevar en el bolsillo el decreto de disolución, porque en la primera sesión nos derrotarían.

El discurso del Sr. Cobian fué elocuente y de una lógica tan irrefutable y de una sinceridad tal, que el Sr. Lacierva, sólo rectificó en breves palabras para justificar su intervención en el debate.

El Sr. Muro rectificó brevemente, y pide que hablen las personas que han sido atendidas. El presidente manifiesta que no tiene autoridad para obligar a los que no han pedido la palabra. El Sr. Muro ruega, que la proposición se convierta en interpelación, se accede a ello y se suspendió el debate.

En el Senado

Con motivo de la interpelación política explanada por el señor conde de Esteban Collantes, hubo en la sesión de ayer alguna mayor animación que en los días anteriores.

La clausura en que el Gobierno ha mantenido el Parlamento; las sombras injustas que ello ha producido sobre la conducta de elevadísima persona; la crisis que produjo la salida del poder del Sr. Maura; la significación y caída del Gabinete Azárraga; lo inexcusable, a juicio del orador, de que el Sr. Villaverde aceptase el poder, y las inconsecuencias de doctrina, fracasos políticos y desaciertos de gestión en que, según el interpeleta, ha incurrido el presidente del Consejo, fueron tratados en su discurso por el conde de Esteban Collantes en términos de dura oposición para el Go-

bierno y no menor para la personalidad del presidente del Consejo.

El presidente del Consejo contestó explicando las crisis en la forma ya conocida; defendió la gestión del Gobierno, recordando la fortuna con que ha conllevado problemas tan graves como los de las huelgas y la sequía en los campos y lamentó se gaga política personal y de pasión en vez de discutir asuntos de interés nacional.

El Sr. Salvador, que consumió el segundo turno en la interpelación, habló poco pero expresivamente. El Gobierno, según el orador, no tiene mayoría, no tiene vida y debe marcharse cuanto antes. Sólo vive de dos puerilidades: la de los ministros y su jefe, que no quieren convencerse del desvío de la mayoría, y la de ésta, que no se atreve a votar en contra.

El ministro de Gracia y Justicia en su contestación se limitó a defender en términos comedidos la obra del Gobierno, asegurando de paso que cuando llegue una votación podrá decirse con quién está la mayoría.

En suma, una sesión que pasó sin grandes fatigas para el Gobierno.

bierno y no menor para la personalidad del presidente del Consejo.

El presidente del Consejo contestó explicando las crisis en la forma ya conocida; defendió la gestión del Gobierno, recordando la fortuna con que ha conllevado problemas tan graves como los de las huelgas y la sequía en los campos y lamentó se gaga política personal y de pasión en vez de discutir asuntos de interés nacional.

El Sr. Salvador, que consumió el segundo turno en la interpelación, habló poco pero expresivamente. El Gobierno, según el orador, no tiene mayoría, no tiene vida y debe marcharse cuanto antes. Sólo vive de dos puerilidades: la de los ministros y su jefe, que no quieren convencerse del desvío de la mayoría, y la de ésta, que no se atreve a votar en contra.

El ministro de Gracia y Justicia en su contestación se limitó a defender en términos comedidos la obra del Gobierno, asegurando de paso que cuando llegue una votación podrá decirse con quién está la mayoría.

En suma, una sesión que pasó sin grandes fatigas para el Gobierno.

CONSEJO DE MINISTROS

Poco más de media hora duró el Consejo que los ministros celebraron ayer en su despacho del Congreso.

Según manifestaron a la salida, la reunión tuvo por objeto despachar algunos expedientes de los diversos departamentos.

Aprobáronse dos expedientes de Agricultura relativos a la construcción de otras dos carreteras.

Igualmente se aprobaron dos expedientes de Guerra de adquisición de material, sin las formalidades de subasta, y otro de Gracia y Justicia de escasa importancia.

El ministro de Estado dió cuenta al Consejo de una proposición para la explotación de nuestras posesiones del golfo de Guinea, que no llegó a ser aprobada.

Algo se habló en Consejo de la cuestión de Marruecos y de la conferencia internacional, en la cual España procederá en consonancia con lo que hagan las demás naciones.

También hubo entre los ministros un cambio de impresiones sobre la situación actual de la política, y, por último, quedaron terminadas las candidaturas para las varias Comisiones que hoy han de elegir las secciones del Congreso.

Al finalizar el Consejo no se facilitó la acostumbrada nota oficiosa.

Guerra ruso-japonesa.

Mediación de las potencias.

Dicen desde Washington que Francia, Alemania e Inglaterra ejercen presión amistosa sobre el Japón, aconsejándole que medere sus condiciones de paz.

El duque Alexis, dimitido.

Comunican de Petersburgo que, a pesar del rescripto imperial, en el que se agradece al duque Alexis sus servicios durante la campaña, le ha sido exigida la dimisión como consecuencia de las últimas derrotas.

El hecho ha producido excelente impresión por creerlo de justicia y como una satisfacción dada por el Emperador a la opinión pública rusa.

Siguen las conferencias.

El presidente del Consejo, M. Rouvier, ha conferenciado con el representante del Japón, M. Motono.

Desde Petersburgo dicen que el embajador de Rusia en los Estados Unidos no ha recibido ninguna confirmación de haber sido elegido Washington como punto para celebrar la conferencia.

En Rusia persiste la creencia de que la reunión se verificará en La Haya.

El presidente de los Estados Unidos ha convocado ayer al ministro del Japón y al embajador de Inglaterra, celebrando con ambos una conferencia en Casa Blanca. a las diez de la noche.

Mr. Roosevelt ha estado en la embajada francesa conferenciando con el embajador.

El general Mitcheako.

Telegrafían desde el cuartel general japonés que la caballería mandada por el general Mitcheako muéstrase activísima en sus operaciones sobre el ala izquierda japonesa.

Telegramas de San Petersburgo confirman la creencia de que el general Mitcheako prepara un nuevo raid sobre el ala izquierda japonesa.

Los delegados.

Los representantes del Japón en la Conferencia serán Yamagata, marqués de Ito y Komura.

Un telegrama de Linievitch da cuenta de que los generales japoneses Kuroki y Kamimura se han reunido al Norte de Jorin.

Transportes alemanes desaparecidos.

La prensa de esta capital muestra inquietud por carecerse de noticias sobre el paradero de los transportes que se crece acompañar a la flota del Báltico hasta el Estrecho de Corea.

Se dice que diez de ellos eran de nacionalidad alemana, y que sólo uno ha logrado escapar.

Añaden que a bordo de los citados barcos iban 300 alemanes de Brema, Hamburgo y otros puertos germánicos.

LA "GACETA," DE HOY

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Luto de Corte con motivo de S. A. I. y R. el Archiduque José de Austria.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto jubilando a D. José Sanz y Peray, gobernador civil, cesante.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo se recomiende a los Tribunales y Juzgados la adquisición del «Diccionario Guía Legislativo Español», de D. Teodoro Gómez Herrero.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto (reproducción) disponiendo se acepten por el Estado las renuncias de excepción de venta de fincas, hechas por los Ayuntamientos.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para que, por la Dirección general de Correos y Telégrafos, se proceda a contratar, mediante concurso, el servicio de conducción, en carruajes automóviles de la correspondencia y los empleados encargados de su custodia.

Real orden resolutoria de un expediente relativo a la suspensión del Ayuntamiento de Balboa (León).

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto organizando el servicio de Construcciones civiles, que comprenderá todo lo relativo a la construcción, reparación y conservación de los edificios de nueva planta dependientes de este Ministerio, y a la restauración de los monumentos arquitectónicos nacionales.

Otro disponiendo que las Corporaciones provinciales que sostengan Conservatorios y Escuelas de Música y deseen que los estudios en ellos cursados tengan validez académica, soliciten su incorporación al Conservatorio de Madrid.

Otro jubilando a D. Máximo Fernández, Catedrático excedente de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Otro elevando a Superiores las Escuelas Normales de Maestros de Caerces, Ciudad Real, Palencia y Teruel, y restableciendo con el carácter de Superior la de Toledo.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Reales decretos de personal autorizando al Ministro de Agricultura para llevar a cabo por administración las obras de la carretera que se menciona.

Otro declarando oficialmente constituida la Cámara agrícola Ansoana, domiciliada en Vich.

Real orden disponiendo se adquiera el material necesario para instalar las oficinas de las regiones agrónomicas.

Otra otorgando a D. Andrés Gestal la concesión de una porción de terreno en la zona llamada Marisma de la Ramallosa.

Otras disponiendo se construyan por administración las obras de carreteras que se expresan.

Otra autorizando al Presidente de la Diputación provincial de Canarias para que abra concurso de fincas para instalar la Granja Instituto de Agricultura de la región.

Administración central.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.

Lista de los aspirantes a los Registros de la propiedad de Buitana, Daimiel y Jerez de los Caballeros.

Vacantes de Registros de la propiedad.

Guerra.—Junta Calificadora de aspirantes a destinos civiles.—Relación nominal de los argentes en activo y licenciados de todas clases que han sido significados por los destinos que se expresan.

—¿Y no os da vergüenza tener gustos tan bajos?

—¡Oh! no; yo me encuentro bien así. Estoy al corriente de cuanto pasa en el barrio donde me aprecian bastante, porque, es menester hacerme justicia; no hago daño a nadie; por el contrario; hago todo el bien que puedo; mis costumbres son sencillas y pacíficas; mi café con leche por la mañana, mi partida de dominó y mi botella de vino por la noche; jamás tengo cuidados, porque mi estanco me produce lo bastante para no inquietarme por el porvenir. Y a fe mía que si esto no es ser feliz, no sé yo dónde diablos se ha de ir a buscar la felicidad. Y todavía no he hablado de mi querida esposa,—añadió galantemente.

La impaciencia de su compañera no conoció ya límites, y levantándose con viveza, cogió a su marido por el brazo y lo sacó al medio de su sala.

Allí tirando de una cortinilla de gasa descubrió el retrato de un oficial de marina que por el traje parecía pertenecer al siglo anterior.

Sobre este retrato brillaba un precioso escudo fondo de gules con una estrella azul sostenida por dos laones de enroscada, cola, y encima una corona de marqués.

—¡Mirad!—exclamó ella dando tan fuerte sacudida al infeliz Formon, que le hizo inear la rodilla sobre el sofá;—mirad y

—¿Y no os da vergüenza tener gustos tan bajos?

—¡Oh! no; yo me encuentro bien así. Estoy al corriente de cuanto pasa en el barrio donde me aprecian bastante, porque, es menester hacerme justicia; no hago daño a nadie; por el contrario; hago todo el bien que puedo; mis costumbres son sencillas y pacíficas; mi café con leche por la mañana, mi partida de dominó y mi botella de vino por la noche; jamás tengo cuidados, porque mi estanco me produce lo bastante para no inquietarme por el porvenir. Y a fe mía que si esto no es ser feliz, no sé yo dónde diablos se ha de ir a buscar la felicidad. Y todavía no he hablado de mi querida esposa,—añadió galantemente.

La impaciencia de su compañera no conoció ya límites, y levantándose con viveza, cogió a su marido por el brazo y lo sacó al medio de su sala.

Allí tirando de una cortinilla de gasa descubrió el retrato de un oficial de marina que por el traje parecía pertenecer al siglo anterior.

Sobre este retrato brillaba un precioso escudo fondo de gules con una estrella azul sostenida por dos laones de enroscada, cola, y encima una corona de marqués.

—¡Mirad!—exclamó ella dando tan fuerte sacudida al infeliz Formon, que le hizo inear la rodilla sobre el sofá;—mirad y

1 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA"

LA SALAMANDRA

NOVELA MARÍTIMA

LIBRO PRIMERO

CAPÍTULO PRIMERO

El estanco.

Por diversos medios se llega al mismo fin.

Montaigne.

Los menores movimientos de su infame mujer estaban tan arreglados como la mejor muestra marina fabricada por Harrison.

Byron, Don Juan.

Al comedío de la calle de Gramont había en París en 1815 un estanco muy acreditado, donde no faltaba nada. Vefase en el exterior, a lo largo de un farol de hoja de lata que lucía continuamente, una enorme

caja de boj, y encima una pintura al fresco de cuatro pies en cuadro, representando la figura de un hombre con el índice puesto en las dilatadas ventanas de la nariz, aspirando con delicia el odorífero polvo.

Multitud de alemanes, rusos, bávaros, prusianos e ingleses, deseosos de entreteñerlos ratos de ocio que tenían en el cuerpo de guardia, se reunían donde M. Formon (así se llamaba el estanco), que les vendía inocentes distracciones en cajetillas ó cigarros.

Una hermosa noche de Julio, en que el aire era suave, el cielo puro, la atmósfera estaba cubierta de un espeso polvo que se remolinaba a los pies de los caballos, elegantes carruajes se cruzaban en todas direcciones; las plumas abigarradas que ondeaban sobre lujosos chaós extranjeros se mezclaban con velos y rebecillos blancos que se adornaban entonces las mujeres; los boulevards estaban esmaltados, si así puede decirse, de multitud de escarapelas de vivos y variados colores, sin contar los ricos dormanes de los cosacos de la guardia rusa, el traje pintoresco de los cazadores escoceses y el aspecto sombrío de los húasares de la muerte, que hacía resaltar la elegancia de sus espléndidos uniformes relumbraentes con sus bordados y galones.

El estanco de M. Formon estaba rebosando de gente aquella noche; mas en vano

los concurrentes buscaban tras del mostrador el estanco.

A cuantas preguntas hacían contestaba con cierto aire de misterio su manco Francisco, excitando más la curiosidad:—Si no tomáis más tabacos que el que mi principal os haya de vender de hoy en adelante, seguro es que no habéis de estornudar.—A un militar imberbe que entró pidiendo cigarros, y de los más fuertes, con mucha prisa, le respondió Francisco con cierta socarronería:

—Si estuviere aquí el amo, en lugar de hacer ruido con el sable, que ni aun sirve para meter miedo a los chiquillos; os acercarías con el sombrero en la mano y os guardarías muy bien de golpear sobre el mostrador; como si fuera el yunque de un herrero.

Y otras cosas por el estilo.

En fin, todos extrañaban la desaparición de M. Formon, cuya paciencia y generosidad eran generalmente apreciadas; mas su ausencia no sorprenderá cuando se sepa la escena que pasaba en un cuartito modesto situado encima del estanco, y que habitaba M. Formon.

Esta iba, venía, se agitaba en medio de su estrecha habitación; tan pronto se acercaba a la ventana para echar una tímida mirada, como volvía a sentarse y consultaba el reloj con inquietud.

M. Formon, que podía tener como unos

cincuenta años, era alto, seco; cubrían su frente baja y deprimida escasos cabellos canos; y sus ojos, de un verde claro, su barba recogida, su boca muy separada de una nariz corta y roma, daban a su fisonomía una expresión de simplicidad indiscutible.

—Isabel—dijo deteniéndose delante de una mujer como de cuarenta años, que escribía rápidamente sobre una mesita.—Isabel, ¿qué piensas de esta tardanza? Son ya cerca de las ocho, y aun no sabemos nada.

Puede que hayan engañado a mi primo, lo cual me alegraría.

Isabel hizo un gesto de impaciencia, y arrojando con fuerza la pluma exclamó:—Engañado... engañado... ¿Y puede que lo deseáis?

—Vamos, vamos, no te incomodes; sabes que te hace más daño que a mí.

—¡Incomodarme!—repuso ella; y sus vivos ojos echaban fuego por entre los largos ojcajes de un gorro de pita.—¡Incomodarme! Pues qué, ¿yo tengo motivo? ¿No he tratado de proporcionarnos una posición decente, y la rechazasteis? ¿No estoy trabajando para arrancarnos de ese infame mostrador, donde no os avergonzaríais de pasar toda la vida vendiendo virginia y macuba?

—Poco a poco, querida mía; el makouba es superior al virginia; así, pues, estaría mejor dicho que no me avergonzaría de vender macuba, etc.

—¿Y no os da vergüenza tener gustos tan bajos?

—¡Oh! no; yo me encuentro bien así. Estoy al corriente de cuanto pasa en el barrio donde me aprecian bastante, porque, es menester hacerme justicia; no hago daño a nadie; por el contrario; hago todo el bien que puedo; mis costumbres son sencillas y pacíficas; mi café con leche por la mañana, mi partida de dominó y mi botella de vino por la noche; jamás tengo cuidados, porque mi estanco me produce lo bastante para no inquietarme por el porvenir. Y a fe mía que si esto no es ser feliz, no sé yo dónde diablos se ha de ir a buscar la felicidad. Y todavía no he hablado de mi querida esposa,—añadió galantemente.

La impaciencia de su compañera no conoció ya límites, y levantándose con viveza, cogió a su marido por el brazo y lo sacó al medio de su sala.

Allí tirando de una cortinilla de gasa descubrió el retrato de un oficial de marina que por el traje parecía pertenecer al siglo anterior.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relaciones de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección durante la segunda quincena del mes de Mayo último.

LA POLITICA EN FRANCIA

Consejo en el Eliseo.

En el Consejo de ministros celebrado en el Eliseo, M. Rouvier ha decidido conservar definitivamente la cartera de Negocios Extranjeros.

No hay Tratado anglo-francés.

Se ha desmentido autoritadamente la información periodística que atribuía a Delcassé la firma de un Tratado ofensivo y defensivo con Inglaterra, antes de dimitir.

El nuevo ministro de Hacienda.

Ha sido nombrado Merlou ministro de Hacienda.

LA ADUANA DE TANGER

El Gobierno marroquí, atendiendo las reclamaciones del comercio y las indicaciones del Cuerpo diplomático extranjero, decidió hace algunos meses construir nuevos almacenes para la Aduana de Tánger, cuyo movimiento é importante cada día es mayor.

Pero en Marruecos no se puede exigir que esta obra de iniciativas alcancen su máxima perfección, y ocurre que esa reforma tan necesaria para la regularidad de las transacciones mercantiles no responde a las exigencias del tráfico.

Se ha adelantado la indicación inicial, pero no se ha desarrollado bien, y ahora resulta que los referidos almacenes, ni por su capacidad, ni por su construcción, ni por su suelo terroso y perjudicial por lo tanto, para determinadas mercancías, llenan las aspiraciones comerciales, ni obran las dificultades, con las que viene, desde hace muchos años, tropezando la Aduana de Tánger.

Y es de lamentar que eso suceda; y según parece, la esterilidad de una obra tan necesaria la han extremado los propios administradores de la Aduana, ocupando la mejor parte de los nuevos almacenes para habilitar la aduana de exportación.

Con ello lo que sucede es que los almacenes son insuficientes y están totalmente incapacitados para llenar el objetivo propuesto, lo que es igual, que el comercio está exactamente en las mismas condiciones que si tales almacenes no se hubiesen construido.

El Gobierno marroquí no comprende sus propios intereses al consentir eso, esterilizando una reforma tan práctica para el fomento de las transacciones mercantiles, y el mejor y más rápido servicio del fisco marroquí.

El desmoronamiento de los administradores al introducir esa novedad es tanto más evidente cuanto la exportación tiene en Tánger muy poca importancia, y muy bien pudieran haber destinado otro lugar más apropiado al objeto.

De ese modo, raquíticos y todo, habrían quedado los almacenes nuevos en condiciones de ser útiles y se evitarían, aunque sólo fuese en parte, los inútiles obstáculos con que se tropieza hoy antes de conseguir el aforo de las mercancías.

El comercio es quien sufre las consecuencias de tal anomalía, pues tiene que esperar semanas y aun meses antes de encontrar sus géneros, por ser los almacenes antiguos una especie de Babel donde nadie se entiende ni procede con orden.

¿Ni cómo es posible tener método donde falta espacio y personal para operaciones tan indispensables? Aumenta la gravedad de tan anómala situación la confusión de distintos servicios en una misma sección, pues sólo hay dos empleados que hacen prodigios verdaderos de actividad y buen deseo para cumplir su difícil cometido y satisfacer las múltiples exigencias de tan delicado servicio.

Para subsanar todas esas molestias é inconvenientes, los comerciantes, en su mayoría españoles, residentes en Tánger piden:

- 1.º Que los nuevos almacenes se destinen exclusivamente á la colocación de las mercancías.
2.º Que se elija otro sitio para la aduana de exportación.
3.º Que se construyan más almacenes, por insuficientes los actuales.
4.º Que á los recientemente construídos se les hagan algunas modificaciones y reformas encaminadas á su mejor habilitación, como son, entre otras, mejorar las condiciones del suelo y dar al local mayor altura.
5.º Que se aumente el número de los empleados encargados de tan importante servicio.
6.º Que se regularice el servicio de carga y descarga de las mercancías en condiciones que desaparezcan todas las deficiencias y molestias, y
7.º Que se ofrezcan en todos conceptos, garantías positivas al público.
Todo esto, que es sumamente fácil de realizar contribuiría á que la Aduana de Tánger tuviese la importancia que le corresponde y facilitaría grandemente las transacciones mercantiles; y tanto el Estado marroquí como el comercio internacional y el indígena obtendrían de la regularidad en todos los servicios y del acierto en su dirección, inmensas y beneficiosas ventajas.

SITUACIÓN DE LOS VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires.—El «P. de Satrión» salió el 2 de Junio de Montevideo para Tenerife.—El «Catalina» salió el 7 de Junio de Cádiz para Tenerife.
Línea de Cuba, Méjico y Nueva York.—El «Buenos Aires» salió el 12 de Junio de Nueva York para Habana.—El «Alfonso XIII» llegó el

1.º de Junio á Santander de la Coruña.—El «Antonio López» salió el 6 de Junio de Nueva York para Cádiz.—El «Montevideo» salió el 10 de Junio de Cádiz para la Guayra.—El «Reina María Cristina» llegó el 6 de Junio de Veracruz, de la Habana.
Línea de Venezuela-Colombia.—El «Monserate» llegó el 9 de Junio á Génova, de Marsella.—El «Manuel Calvo» llegó el 13 de Junio á Málaga de Barcelona.
Línea de Filipinas.—El «Isa de Luzón» salió el 4 de Junio de Suva para Colombo.—El «Claudio López y López» llegó el 13 de Junio á la Coruña de Liverpool.—El «Isa de Panay» salió el 11 de Junio de Port-Saïd para Génova.—El 13 de Junio de Manila para Singapur.
Línea de Canarias.—El «M. L. Villaverde» llegó el 9 de Junio á Barcelona, de Valencia.
Línea de Fernando Poo.—El «San Francisco» salió el 3 de Junio de las Palmas para Fernando Poo.—El «Mogador», en Fernando Poo.
Línea supletoria.—El «J. del Piñal», en servicio de Cádiz á Gibraltar y Tánger.—El «Larache» llegó el 5 de Junio á Cádiz, de Vigo.

BIOGRAFIA

Cuentos históricos de la primera campaña de Cuba, por el Coronel de Estado Mayor, D. Ramón Domingo é Ibarra.

Un precioso folleto, en cuatro mayor, perfectamente impreso, constituye esta obra sumamente curiosa, que la forma una bien escrita dedicatoria á S. M. el Rey, y diez episodios á cual más conmovedores é interesantes referentes á la guerra de Cuba, que terminó el ilustre general Martínez Campos, con la paz del Zanjón.

Los cuentos, que llama el autor, son perfectamente históricos, y en ellos, con vivo colorido, se retratan las escenas de la guerra, con una verdad que interesa y conmueve en alto grado, hasta el extremo que no puede dejarse el libro de la mano una vez empezada su lectura.

El autor, que ha dado ya muchas veces muestras de su cultura y su valia literaria, relata los hechos que presencié de una manera tan interesante y conmovedora, que estamos seguros que pocos podrán igualarle, tanto en la elegancia de la dición y el escogido de las frases y períodos, como en el interés que despierta su relato; interés que se comprende bien, puesto que conmueven las fibras del alma del que lo escribe, por tocarle los hechos muy de cerca y lo que él sintió y siente, al recordarlo y trasladarlo al papel, lo hace sentir también á los demás.

No hay que buscar una historia de la campaña; son siluetas, rasgos no más, pero bastan para dar una aproximada idea de aquel hermoso país de Cuba, de la tenacidad con que sus habitantes defendían su independencia; y de la dureza que traen consigo las guerras; y más crueles aún, cuando son civiles y entre hermanos.

Felicitemos al digno Coronel de Estado Mayor, por su obra, de la que tiene muy pocos ejemplares á la venta, nuestro colaborador y amigo, el Coronel D. Manuel Díaz Rodríguez, al precio de 2 pesetas 50 céntimos, pudiendo dirigirse á la Inspección de las Comisiones liquidadoras del Ejército, donde tiene su destino, los que deseen adquirirla y conocer tan notable como bien escrita producción literaria.

Relaciones Ibero-americanas

La perseverante y eficaz propaganda encaminada á unir por todos los medios y en todos los órdenes, á España, Portugal y las repúblicas latinas de América, es de grandísima utilidad y todos debemos secundarla.

Por eso llamamos la atención de nuestros lectores, que no reciban la Revista de la Unión Ibero-Americana, se dirijan á la Secretaría de dicha Sociedad, (Avenida 65 Madrid) donde «facilitan gratis» los números extraordinarios, como el del mes actual que se publicará en estos días, y se remitirá á cuantos lo pidan por escrito antes del 22 de Junio.

Dicho número interesantísimo, además de la muy amena lectura que contienen todos los mensuales, está ilustrado con veinte hermosos grabados, entre ellos un magnífico retrato de D. Francisco Silvela, hecho poco antes de morir y una bella alegoría con que se encabeza la sección especial destinada á conmemorar la publicación del «Quijote»; y excelentes trabajos de los escritores siguientes:

Infanta Doña María de la Paz Borbón, Princesa de Baviera, Sras. y Srtas. Pardo B-zán, Burgos Sagú, Herrero de Vidal, Santiago Fuentes y Matamoros (Doña Mercedes) cubana, Señores Villaurrutia, Ministro de Estado de España, Armibán, Bueno, Pando y Valle, Doctor Pulido, Rabá Dario, Valdepeñas, Canónigo de Toledo, Cabestany, Arteaga (mexicano), Solís, Restrepo (colombiano), Rosales (israelita), Errainz, Mota (venezolano), Marqués de la Puente de Palma, Pichardo (cubano), Estayen, Valle y Billina, Rodríguez, Embil, Rivera, Cuervo (colombiano), Tracheta, Balboa de Uquero, Fernández Guell (ecuatorriense), Rondón, Jimenez Campaña (ecolapiño), Ortega Morajón, Vargas Vila, Méndez Cejermano, Pérez Triana, Carverra Bachiller, Serrano de la Pedrosa, Blanco Belmonte y otros hasta el número de ochenta.

INFORMACION POLITICA

Se ha reunido ayer tarde la Comisión de presupuestos con asistencia del ministro de Hacienda, que como primera vez que asistía á esta Comisión, la saludó afectuosamente.

Después dijo que los proyectos que el Gobierno creía de mayor premura eran los relativos á los orujos que se relacionan con la ley de Alcoholes y el de rebaja de los derechos de Aduanas para la cebada, avena y forrajes.

Pidió que se diera pronto dictamen por ser de reconocida urgencia. También rogó que se apresurara todo lo posible el dictamen sobre el proyecto de presupuestos de 1906.

El Sr. Espada contestó al ministro en nombre de la Comisión, manifestando que se tendrá en cuenta lo pedido por el ministro, si bien el proyecto de presupuestos no había llegado todavía.

Después de esto se discutió la prioridad de la discusión de los presupuestos de 1905 y 1906, opinando el Sr. Vincenti que debía darse dictamen sobre los ingresos del de 1905, al mismo tiempo que se comenzaba el estudio de 1906.

El Sr. Llorens manifestó que le parecieron bien los proyectos del Gobierno, que él combatirlos era una cuestión política, y que si otros la dan este carácter, lo mismo hará él.

El Sr. Bergamín dice que comprende que los liberales defiendan los presupuestos de 1905, pero no se explica que lo haga la mayoría conservadora.

El Sr. D. Federico manifestó que es preciso esperar que se impriman los Presupuestos de 1906 para compararlos con los que rigen.

El Sr. Roquejo exclamó más esta teoría. Y cuando los romeristas pidieron votación acerca de este asunto, se reprodujo en la Comisión la escena que anteaer se desarrolló en la Cámara; es decir, que no atreviéndose á votar contra los presupuestos de 1906, pero tratando de dificultar su aprobación, se levantó la sesión sin votar. Hoy dicen que se volverán á reunir.

Esto noche saldrá para Alicante, donde embarcará con dirección á Palma de Mallorca, el jefe del Estado mayor central señor marqués de Polavieja, á quien acompañará el segundo jefe general Sr. Suárez Inclán y varios oficiales de dicho elevado centro, pertenecientes al arma de artillería y los cuerpos de estado mayor é ingenieros.

El general Polavieja, con la Comisión del Estado mayor central que le acompaña, va á las Baleares á hacer el estudio necesario sobre el terreno para abordar inmediatamente y en toda su extensión el importante problema de la defensa de dichas islas.

Como resultado de los acuerdos tomados en el Consejo de anoche acerca de la cuestión política, decía un ministro:

«Nuestra resolución es firmísima: Sólo nos iremos cuando nos derroten en una votación, y entendiéndose que esta votación ha de ser nominal y en el salón de sesiones.

Ni derrotas en las sesiones, ni derrotas en las Comisiones, ni derrotas de los candidatos que presentamos hoy para las vicepresidencias del Congreso, nos harán variar de propósito.

Ni desaires, ni desprecios, ni nada de cuanto haga contra nosotros la mayoría, tampoco modificará nuestra actitud.

Derrotados era votación nominal, á los cinco minutos estará Villaverde en Palacio con nuestras dimisiones.

«¿Quiere oírarnos la mayoría? Pues ya sabe el «único medio» que tiene: una votación.

Pero ya verán ustedes cómo no se atreve.»

Contestando ayer tarde en el Senado el Sr. Ugarte al Sr. Salvador, hizo la declaración terminante de que el Gobierno, por dignidad, dimitiría cuando la mayoría haga algún acto ostensible en contra del Gobierno; pero antes, no.

El Gobierno se muestra dispuesto á no cerrar las Cortes durante el verano, discutiendo los Presupuestos.

También parece resuelto á que sean admitidas todas cuantas dimisiones se le presenten.

El ministro de la Gobernación admitió hoy la posibilidad de que el Gobierno fuese derrotado en las sesiones.

Los periodistas le preguntaron si la derrota podría originar la crisis, y el ministro replicó: Estas cosas no pueden considerarse a priori. El valor de una derrota depende de las circunstancias y accidentes que la rodean. El Gobierno sustenta el criterio de que no se puede gobernar dignamente sin pleno disfrute de autoridad. Llegado el caso, resolveríamos.

Opinándose de lo ocurrido ayer en la Comisión de presupuestos, dijo que es inútil suponer que puede dar dictamen sobre otro presupuesto que sobre el de 1906, pues es una determinación irrevocable del Gabinete, según quedó consignado en el debate de anteaer. Además, el dictamen no llegaría á la

Mesa, porque el presupuesto de 1905 está retirado de la Orden del día.

Esta tarde, entre las Comisiones que han de elegir las secciones, figuran la del Proyecto de E-euadua, y forman la candidatura del Gobierno los señores marqués de Pilares, conde de Torre Vélez, Marengo, Nocedal, Llorens, Amat y Testor.

Esta tarde presentará y apoyará en el Senado una proposición de ley sobre retiro de Asesores de la Armada, el senador señor Canellas.

El presidente del Consejo puso esta mañana á la firma de S. M. varios decretos resolviendo competencias.

El Ministro de la Gobernación ha recibido numerosas peticiones de los municipios, pidiendo que se les autorice para establecer tahonas reguladoras.

El Sr. González Buzada despachó ayer siete expedientes de otros tantos municipios, accediendo á lo solicitado.

PUBLICACIONES

«El estío», de Sorolla.

Este magnífico cuadro, que tan poderosamente ha llamado la atención de los críticos y de los artistas en la Exposición de París, aparece reproducido en la doble plana central de Blanco y Negro á gran tamaño. En dicho número figuran asimismo hermosos dibujos de Sancha, Luque, Roselló, Méndez Bringa, García y Rodríguez, Rogidor, Xudará, Adolfo Lozano, y artículos y poesías de Alcántara, Rusiñol, Azorín, Pérez Zúñiga, Acebal, Ortiz de Pineda y otros.

Curiosidades.

UN DRAMA DE LA MISERIA

En una de las calles más frecuentadas de Nueva York, un hombre cubierto de harapos con el rostro macilento, casi no pudiendo sostenerse, vaga por la acera.

De pronto ve un panecillo en el arroyo; se baja á recogerlo con manos ávidas.

En aquel instante, un enorme perro de Terranova se le arroja encima disputándole su presa; el hombre defiende su pan, el animal gruñe mostrando los dientes; ambos luchan; el perro y el hombre van rodando por el polvo; pero la bestia formidable no tarda en vencer al hombre extenuado y echa á correr victoriosa llevando entre sus garras la comida del vencido.

Algunas personas que han visto esta escena salvaje, levantan al infeliz que ha perdido el conocimiento; acúmpanse los transeúntes; oyen contar el drama; una alma buena hace una cuestión; de todos lados caen monedas grandes ó pequeñas.

El pobre diablo ha vuelto en sí; da las gracias enternecido, y corre hacia una panadería...

Un polizonte arrestóle hace pocos días cuando por quinta vez en una mañana reproducía con el mismo Terranova la trágica escena. El perro estaba adiestrado, representaba su papel con naturalidad perfecta y ambos artistas pasaban sucesivamente su drama por todos los barrios de Nueva York, siempre con el mismo éxito. Sacó base jornales de 100 á 250 francos.

UNA INDUSTRIA QUE FLORECE

Dicen de Nueva York que se ha hecho tan general en el Norteamérica el empleo de los automóviles, que hace no más que cinco años se contaban en las calles de las poblaciones y en las carreteras de los Estados Unidos unos 5 000 vehículos de aquella clase, mientras que aquel número se ha convertido hoy en el de 75.000, representando un coste de 90 millones de dólares.

RAZAS QUE TIENEN BUENA VISTA

Los hombres que gozan de mejor vista son aquellos que viven en regiones donde abundan las llanuras grandes y estériles, donde hay pocos obstáculos que se interpongan ante los ojos. Un esquiqual, por ejemplo, puede ver una zorra blan-

NOTICIAS

Anteojos roca precisión. Unicos que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no sino lo satisfactorio á la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubose, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

La Diputación provincial de Madrid costea unas horas fúnebres por el alma de D. José Fernández Arribas, nuestro querido y malogrado compañero en la Prensa, que tantos y tan valiosos servicios prestó á la Corporación que dedica tal tributo á su memoria.

La ceremonia religiosa se verificará el próximo lunes, á las diez de la mañana, en la iglesia del Hospicio.

De Navarra se recibió ayer un telegrama participando que en Mendavia (pueblo de aquella provincia) había descendido felizmente el globo llamado Alfonso XIII, perteneciente al Real Aéreo Club de Madrid.

Procedente de Centro América, se halla en Madrid, D. Salvador Castillo, á quien el Gobierno de Nicaragua nombró abogado de la República en su litigio sobre límites con la de Honduras.

Espectáculos para hoy. COMEDIA.—A las nueve.—(Compañía Mariana).—(Noveno y último sábado blanco, despedida de la compañía.—La felicitación coniugate.

ZARZUELA.—A las ocho y cuarto.—El puñao de rosas.—El seductor.—Chirivita (estreno).—La maja.

APOLO.—A las ocho y cuarto.—El mal de amores.—Pícaro lengua y El Motete.—El pobre Valbuena.—El perro chico.

MODERNO.—A las seis y tres cuartos.—(Beneficio de Enrique Chicote).—(Sección vermouth).—«La peseta formal!—San Juan de Luz.—El príncipe ruso.—(Sección doble).—Defectos intimos (estreno).—Calabazas (estreno). y «La peseta entornal!»

COMICO.—A las nueve y media.—El dinero y el trabajo.—Academia modelo (reformada).—El cazador de milanos.

PARISH.—A las nueve y cuarto.—Función extraordinaria y fuera de abonó á beneficio de la Sociedad de Beneficencia Francesa, patrocinada por el excelentísimo señor embajador de Francia.—Variado programa por la compañía internacional que dirige William Paris.

ACTUALIDADES.—Todas las noches.—Amalia Muñoz.—Bella Loé.—Candelaria Medina.—Carmen Diaz.—Adela Cubas.—Anita Corrales.—Eloisa Carbonell.—Amparito Muñoz.

RECREO ARGUELLES.—(Ferras 29).—A las nueve.—Grandes funciones para hoy tarde y noche.—Columpios, patines; tiro al blanco y cinematógrafo con preciosas vistas.

Concierto por la banda del Rey. PANORAMA IMPERIAL.—(Montera, 10).—Abierto de tres de la tarde á doce de la noche.—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo.—Premiado en varias Exposiciones.

RECREO SALAMANCA.—Ayala, 1, Castellana, 10.—Panorama del sitio de Puerto Arturo, pintado por Xudará; Cinematógrafo.—Patines. Carroussel, y otras atracciones. Concierto diario en el jardín. Miércoles y sábados, moda.

Imp. del Fomento Naval Venetas, 5.

Junta de Fomento Naval
Montepio Naval
San Bernardo, 19. MADRID
Comenzó á funcionar el 1.º de Enero de 1905.
Exceso de garantía: 125 000 PESETAS
Depositario: El Banco de España
Presidente del Consejo de Administración
Excmo. Sr. Duque de Veragua
El MONTEPIO NAVAL facilita, por la cuota de 5 pesetas mensuales, durante 120 meses, al término de los doce años de inscripción:
DOTE á los hijos.
CREDITO para establecerse.
CAPITAL para convertirse de obreros en patronos.
RETIRO para la vejez.
Director-Gerente: Excmo. Sr. D. José López Pérez
El Montepio Naval permite hasta á los obreros más humildes que pagando media cuota de 250 pesetas al mes, durante 120 meses, logrea á los 12 años, un capital importante que les asegure medios de vida.
Concesiones especiales á los muertos en campaña, á los inutilizados en el trabajo ó en la defensa de la Patria y á los obreros sin recursos temporalmente.
Personas á quienes alcanza los servicios del Montepio Naval:
1.º A los marinos de guerra y mercantes.
2.º A los pescadores.
3.º A los obreros de mar.
4.º A los que se dediquen á las industrias que se relacionen con el mar.
5.º A los que se afilien como socios en la Junta permanente de Fomento Naval, sea cualquiera la provincia en que residan y la profesión que tengan.
6.º A los que dependan por razón de parentesco ó de industria de las personas determinadas en los números anteriores.
Para más informes, dirigirse al Director-Gerente.
NOTA.—Se admiten Agentes con referencias.

LA FUNERARIA

PRECIADOS, 20

PRIMERA CASA EN SERVICIOS FÚNEBRES

TELÉFONO 225

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Máquina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y caldera de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTOS GRATIS

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA (BARCELONA)

Carbones de las minas de Aller (Asturias).

Consumibles por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Madrid a Cáceres y Portugal y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor.

MARINA DE GUERRA Y LOS ARSENALES DEL ESTADO

COMPANIA TRASATLANTICA

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Dirigirse a los pedidos a la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

APARTADO 131—BARCELONA

O a sus Agentes en: MARID, D. Ramón Tapete, Alfonso XII, núm. 10, 2.º—SANTANEER, señores hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIRON, D. Manuel Rubio.—AVILES, D. Luis Urquiano.—CADIZ, D. Daniel Mac Pherson.—VALENCIA, D. Rafael Terol.

Para otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española

Pelajo, 4 bis.—BARCELONA

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACION EN ESPAÑA: MONTALBAN, S. MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCHANTS, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJERCITO Y MARINA, CÁRTRONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ECHEVERRÍA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

FABRICAS QUE POSEE ESTA COMPANIA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Ertch y Crawford.
Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de la Fábrica de las Armas C.º Ld. (Piacencia-Guipuzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).
Laboratorio de cartuchería en Danforth.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eskmeals y Bynstord.

La tuberculosis pulmonar

SE PUEDE CURAR

Tratamiento científico comprobado por el
Doctor Segundo Belver

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis a ocho meses.
Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve a doce meses.
Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.
La tos y la fiebre se modifican rápidamente; el sueño se hace reparador; el apetito aumenta y el enfermo se nutre y recobra sus perdidas fuerzas.

Escríbid con detalles de la marcha de la enfermedad al Dr. Segundo Belver.

Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE) PARA 1905

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Nomenclatura.—Vías de comunicación, telefónicas, telegráficas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industria.—Principales contribuyentes.—Migración.—Administración del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Fiestas.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinista del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de comercio, civiles, militares, liberales o eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte de cada uno de los departamentos de la actividad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificancia que sean ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas e lugares, incluyendo en cada uno 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que los ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres ediciones de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos ediciones de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Málaga y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completa de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispánicos americanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales ciudades, puertos de España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.
FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE e Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Dolor de cabeza y neuralgias.

Desaparece con **GRANTINA-MORANT**. Los médicos la recetan porque no ataca al corazón, como la antipirina, ni congestiona el cerebro, como otros calmantes.

(A POR CORREO)

DE VENTA: Madrid, principales farmacias.—Barcelona, Rambla de las Flores, 4.—Alicante, Mayor, 23 y 25.—Cádiz, Plaza de San Juan de Dios, 2.—Santander, San Francisco, 24.—Bilbao, Sres. Barandiarán y C.º

Una dosis, 0.25.—Caja con diez dosis, 3 ptas.

Viuda e Hijos de J. Barreras, Ingenieros

VIGO

Constructores de vapores y lanchas para la pesca con motores de vapor, de petróleo, de gasolina o de alcohol.

Máquinas y calderas para la Marina

Agentes generales en España, de Plenty & Son Ltd. Newbury.

Más de 100 vapores trabajan en España actualmente con maquinaria de esta Casa.

ASTILLEROS

Talleres mecánicos de construcción

Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias.

Numerosas instalaciones funcionando en España y Portugal. Se envían presupuestos, planos y especificaciones al solicitante.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIRON Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

Mucho más barato

que las liquidaciones y saldos vende la Gran Fábrica de Camas, SEGOVIA, 29 en sus inmensos almacenes

ATOCHA, 8, 10 y 12 frente a la calle de Carretas

Camas de latón, de hierro y madera, Colchones, Camas-colchón de todos los sistemas y Muebles de todas clases. Construcción de toda clase de Camas y Muebles a capricho del comprador. Exportación a provincias.—Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios.

ATOCHA, 8, 10 y 12
(frente a la calle de Carretas).

CUENTOS HISTÓRICOS

Recuerdos de la primera campaña de Cuba, 1868-78, por D. Ramón Domingo de Ibarra, Coronel de Estado Mayor.

Un tomo de 134 páginas.—Su precio 2 pesetas 50 céntimos.—Los pocos ejemplares que hay para la venta pueden pedirse al Coronel don Manuel Díez y Rodríguez, en la Inspección de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

CALLE DEL BARQUILLO

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERIA

DE

ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

Solución SANCHEZ SANTANA
de Glicerofosfato de cal croscotal

TERPINOL Y HEROINA 2 pesetas frasco

Por su composición y la dureza de sus componentes, así como por el procedimiento adoptado en el Laboratorio químico del Sr. Santana, uno de los más antiguos de Madrid. Se puede considerar esta solución como la de mejores resultados conocidos, así se puede justificar por numerosos certificados médicos.

Para curar la bronquitis en todos sus estados.
Para curar la tuberculosis en su 1.º y 2.º grado.
Para curar los catarrros crónicos y agudos.
Para curar la debilidad general y raquitismo.

De venta en todas las Farmacias de España. Depósitos de específicos. En casa del autor, calle del Poz, núm. 20.

Farmacia y Laboratorio Químico

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao el 50 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII, directamente para Estana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cosafirme y Irefico, con trasbordo en Estana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Montserrat, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Manuel Calvo directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sananilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y encendimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas.

El día 24 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Claudio López directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Co-loabo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Cataluña, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Vallarido, directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo.

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebaja de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrosarios que le sean entregados y la colocación de los artículos en venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Liquidación de todas las existencias

GRANDES REBAJAS

Aparatos eléctricos.	Petacas.
Areas.	Cartelas.
Porcelana.	Portamonedas.
Bronces.	Barjeteros.
Figuras.	Boquillas Espuma.
Muebles.	Boquillas Ambar.
Colubinas.	Pendientes.
Cristalerías.	Pulseras.
Vajillas.	Agujas para sombrero.
Historia de cocina.	Imperdibles.
Espejos.	Cepillos, todas clases.
Agua de Colonias.	Escribanías.
Narajas.	Tinteros.
Cuchillos.	Termómetros.
Cubiertos.	Platos de colgar.

10.000 Devocionarios y otros mil artículos.
Preciados, 34 y Carmen, 43.

Tiendas